



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 1135/2025 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de este Consejo, las Actas correspondientes a cada sesión deberán ser aprobadas luego de haberse efectuado su lectura por Secretaría.

Que habiéndose dado lectura y evaluado, en la sesión de este Consejo del 10 de diciembre de 2025, el texto del Acta N° 124 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2025, la misma se encuentra debidamente elaborada, en cumplimiento de las condiciones



exigidas en el artículo 13 del mencionado Reglamento.

Que la misma ha resultado aprobada en dicha sesión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto Universitario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta N° 124 correspondiente a la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el 25 de septiembre de 2025, conforme al texto consignado en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Acta N° 124: En Sáenz Peña, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Mosconi 2736, el 25 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros del Consejo Superior de la Universidad, cuya nómina consta en el Anexo I, que forma parte de la presente, siendo las 11:00 hs. preside el Sr. Rector Lic. Martín Kaufmann, quien da por iniciadas las deliberaciones correspondientes a la sesión ordinaria de este Consejo, manifestando que por encontrarse presentes quince (15) consejeros titulares, el cuerpo cuenta con quórum para sesionar. Acto seguido, pone a consideración de los presentes el **Punto Primero** del mismo, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Consideración del Acta N° 123 de la sesión del 8 de julio de 2025**”. Se procede a la consideración del acta mencionada correspondiente a la sesión aludida, aprobándola los presentes por unanimidad. Posteriormente, el señor Rector menciona que el **Punto Segundo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, será tratado posteriormente, por lo que pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día correspondientes a carreras de posgrado, incluidos en la convocatoria: **Punto Tercero** que textualmente dice: “**Modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto**”; **Punto Cuarto** que textualmente dice: “**Modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Neonatal**”; **Punto Quinto** que textualmente dice: “**Modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Pediátrico**”; **Punto Sexto** que textualmente dice: “**Creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto en modalidad a distancia**”; **Punto Séptimo** que textualmente dice: “**Creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Neonatal en modalidad a distancia**”; **Punto Octavo** que textualmente dice: “**Creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Pediátrico en modalidad a distancia**”; **Punto Noveno** que textualmente dice: “**Creación de la Especialización en enfermería en la atención integral del niño y del adolescente**”; **Punto Décimo** que textualmente dice: “**Creación de la Especialización en enfermería en la atención integral del niño y del adolescente en modalidad a distancia**”; **Punto Décimo Primero** que textualmente dice: “**Creación de la Maestría en Enfermería Oncológica en modalidad a distancia**”; **Punto Décimo Segundo** que textualmente dice: “**Aprobación del Reglamento de Posgrados en Enfermería**”; **Punto Décimo Tercero** que textualmente dice: “**Aprobación del Reglamento del Programa en Epistemología e Historia de la Ciencia**”. Solicita al Lic. Cristian Perez Centeno, Director del Área de Posgrados de la Universidad, que informe a los presentes sobre las especificaciones de dicho punto. Toma la palabra el Lic. Perez Centeno y explica que como se trata de muchas carreras considera oportuno situarlas en un contexto. Menciona que hasta este momento en posgrados, dentro del Departamento de Salud y Seguridad Social, hay 3 carreras vigentes del área de enfermería correspondientes a Enfermería en Atención del Paciente crítico en sus 3 especialidades: neonatal, pediátrico y adultos presenciales. Añade que la novedad que va a tratar el Consejo es que estas 3 carreras están siendo modificadas en sus planes de estudio para actualizarlos y que a la vez, se están creando las versiones a distancia de esas tres carreras, destacando que como son exactamente las mismas carreras en distintas modalidades, se trata de tres carreras que ya existían. Señala por otro lado que se presentan también dos carreras que son especializaciones en enfermería pediátrica y una maestría en enfermería oncológica, resaltando que estas son las dos novedades a considerar. Informa que a la vez, se propone un reglamento para todo ese programa de enfermería y para la carrera de Epistemología e Historia de la Ciencia, dado que es una formalidad que CONEAU exige y que es común para todas estas carreras. En relación con la actualización de las tres carreras mencionadas en principio y que tienen casi 10 años de existencia, destaca que son carreras que cobraron una gran envergadura y que tienen una cantidad de alumnos muy importante. Añade que en estos 10 años hubo una modificación de

la Regulación pública en el Ministerio de Salud respecto de las especialidades de enfermería, y resalta que cuando la Universidad creó estas carreras de especialización en tres subespecialidades hace 9 años, todavía el ministerio no las había regulado y ahora sí, destacando que este movimiento que hizo la Universidad empujó de alguna manera la regulación de las especialidades de enfermería. Agrega que de la misma manera, la enfermería oncológica todavía no está regulada por el estado y que posiblemente la creación de la carrera se constituya en algún antecedente para empujar a delimitar. Considera que la aprobación por parte del Consejo de todas estas carreras permite contribuir al fuerte desarrollo de esta disciplina, con lo cual esto podría empujar la matrícula de posgrados en esa dirección. Señala también que en general las carreras de enfermería suelen tener entre 30 y 50 estudiantes para cada una y que hay unos 100 estudiantes de enfermería para pacientes críticos en este momento cursando en la Universidad. Por último, sostiene que más allá de que en este momento muchos se anotan y no están pudiendo continuar por una cuestión económica, esto está atrayendo a los posgrados de la Universidad el desarrollo en el campo de la enfermería. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Carlos Torres, Director del Departamento de Salud y Seguridad Social de la Universidad, quien explica que tal como decía Cristian Perez Centeno, desde hace mucho tiempo la universidad viene trabajando para posicionar a la carrera de enfermería como un referente a nivel de las universidades nacionales y particularmente en la provincia de Buenos Aires, tanto en las carreras de grado como de posgrado, y añade que estas 3 especializaciones que ya venían desarrollándose en la Universidad vienen a reforzar las decisiones del Ministerio de Salud, considerando que por otra parte está muy atrasado respecto al desarrollo de las especializaciones en enfermería, dado que hay alrededor de 10 especializaciones que están autorizadas, cuando hay otras disciplinas como medicina que tienen 120 especializaciones aproximadamente. Expresa que en su opinión esto va a hacer que la universidad en estas dos áreas de creación de carreras se posicione como viene haciéndolo y añade que esto uno lo percibe no solo en la cantidad de estudiantes que se inscriben en las carreras sino también en la demanda de instituciones que quieren trabajar con la Universidad vinculadas con este tipo de cuestiones. Informa que están trabajando en la formación de enfermeros con el CEMIC, entre otros, ya pensando que ellos también van a trabajar en los posgrados, y también con la Fundación Sirio Libanesa en el desarrollo de las carreras de grado y también conversando sobre las carreras de posgrado, además de con otras instituciones de otras partes del país donde se están dictando estas carreras. Cree que la modalidad a distancia le va a dar una dinámica muy particular, lo que va a hacer que seguramente se incremente la matrícula y vuelva a reforzar ese posicionamiento que tiene la Universidad en este campo. Destaca que el rectorado ha venido acompañando todos estos años este proceso y que además cuentan con un equipo muy competente que está llevando adelante todo este proceso de creación de nuevas carreras y de consolidación, porque uno puede crear las cosas pero después hay que hacerlas. Resalta la cantidad de desarrollo y cobertura en distintas partes del país y destaca el esfuerzo del equipo de trabajo con todo el apoyo político y académico institucional que desarrolla la Universidad en ese sentido, que está vinculado con este posicionamiento que tiene la carrera respecto a otras universidades que están recién empezando este camino de generar especialidades y asociarse con otras universidades, mencionando que ahora viene una etapa de asociarse con otras universidades nacionales e internacionales para reforzar la disciplina. Señala por último que es todo un campo que hay que desarrollar a lo largo del tiempo y que lleva muchos años. A continuación, toma la palabra la Lic. Ermelinda Salinas, quien agradece el acompañamiento de siempre por parte de la Universidad y agrega que este producto, este trabajo, esta propuesta, está centrada en la formación de profesionales de la universidad porque el equipo sólido que trabaja, trabajó y se formó para esta producción son graduados de la universidad, resaltando que eso también marca un sello. Con respecto a la modalidad a distancia para la

disciplina en la Argentina, señala que se trata de una demanda, dado que hay muchos graduados y cursantes de las provincias que tienen que viajar a Buenos Aires una vez por mes, quedarse dos días, y que eso tiene un costo de viático, de traslado, y está generando muchas dificultades. Considera que la apertura de la posibilidad de modalidad a distancia va a generar un número importante de estudiantes y destaca que los que cursan de manera regular completan su formación, se titulan y que en ese sentido es que hay un número importante de estudiantes que terminan sus carreras. Para finalizar, expresa que esta posibilidad tiene que ver con el trabajo conjunto del Departamento de Salud y menciona todo el apoyo que Carlos Torres les ha dado en todo este proceso. A continuación el señor Rector pregunta si las especializaciones a distancia tienen prácticas y cómo hacen los alumnos que viven en otros lugares del País. La consejera Ermelinda Salinas explica que viajan una sola vez en el cuatrimestre 4 o 5 días para completar la carga horaria de esa práctica y que vienen a Buenos Aires porque lamentablemente en las provincias no tienen los espacios con el desarrollo tecnológico y de cuidados especiales que tiene Buenos Aires. Añade que esto para las estudiantes que vienen de las provincias es muy importante porque ellos pueden llevarse esa información y generar su propia producción de ese cuidado en su lugar. Señala que de hecho muchos trabajos finales de integración son propuestas de mejora para los servicios donde ellos están trabajando. Seguidamente, el señor Rector solicita a la consejera Salinas que informe a los presentes sobre las especificaciones de la Maestría en enfermería oncológica. Toma la palabra Ermelinda Salinas y explica que se trata de una carrera a distancia porque la demanda es de todo el país y de países limítrofes. Agrega que el graduado de la Universidad que forma parte del equipo que presentó esa maestría forma parte de la Asociación Latinoamericana de Enfermería Oncológica y está viajando por América Latina dando sus actividades de la temática y es el que recoge la información de la demanda de la maestría, añadiendo que las enfermeras oncológicas plantean trabajar desde la investigación y la propuesta de teorías y mejoras para el cuidado de enfermería en el paciente oncológico. Menciona que ese fue un espacio de vacancia que tomaron para trabajar en la producción de esa maestría y destaca por último que es la primera en el país y en una universidad pública. Por otro lado, el Lic. Perez Centeno menciona que otra pregunta que surgió en la Comisión de Enseñanza fue por qué se trata de una maestría y no de una especialización, a lo que la Lic. Salinas responde que la especialización ya está en la Universidad Austral y lo que se observó es que en la oncología, la necesidad de maestría tiene que ver con el desarrollo de la investigación como un espacio de formación académica para un posgrado. Explica que en la especialización lo que se hace es el desarrollo dentro del espacio disciplinar propio de esa carrera y que en la enfermería oncológica lo que se hace es salir de ese servicio de cuidados oncológicos a lo que tiene que ver con el espacio, es decir la organización que está brindando ese cuidado y el medio científico que está trabajando con respecto a ese espacio. Señala que en enfermería oncológica, tanto en el Instituto Roffo como en el Fleming que es donde trabaja la graduada, el trabajo de enfermería en investigación es muy rudimentario, haciendo lo que dicen que hagan, añadiendo que la idea es construir un espacio disciplinar dentro de la enfermería oncológica donde la enfermera lidere espacios de investigación propios de la disciplina. El Dr. Martín Aiello, Secretario Académico de la Universidad, agrega a lo dicho que además esta potencialidad de internacionalización debería ofrecer una oferta académica con más reconocimiento internacional en una maestría más que una especialización. En este sentido, la Mg. Paula Hrycyk agrega además que en el ámbito de la internacionalización aparecen muchísimas oportunidades para enfermeros y si tienen maestría mucho mejor, añadiendo que todo el tiempo hay búsqueda de convenios con carreras de enfermería. Seguidamente, toma nuevamente la palabra la Lic. Ermelinda Salinas y menciona que este proyecto está muy apoyado por la Asociación Latinoamericana de Enfermería Oncológica y que los docentes van a ser magister en diferentes disciplinas dentro de la Argentina, por

ejemplo en educación, señalando que también hay doctores, y que hay una integrante del equipo que es socióloga y trabaja en metodología de la investigación en la carrera hace muchos años y que va a ser parte del equipo. Agrega por otro lado que hay doctoras en enfermería en Brasil y en México que están muy interesadas en ser docentes asociadas, o docentes invitadas que pueden dar sus seminarios o materias, siempre en pareja pedagógica con un argentino, lo cual menciona como fundamental. Seguidamente, el señor Rector solicita a la Lic. Ermelinda Salinas que informe a los presentes sobre las características de la Especialización en enfermería en la atención integral del niño y del adolescente en modalidad a distancia. Acto seguido, toma la palabra la Lic. Salinas, quien explica que esa Especialización también surge por demanda de colegas que hacían las especializaciones en cuidados críticos pediátricos y demandaron una especialización en cuidado crítico del niño y adolescente en toda su estructura, porque es solamente en el espacio de la terapia intensiva pediátrica cuando hay muchas cuestiones que se pueden evitar previamente y no trabajarlo en el espacio de los críticos. Informa que esto empezó a trabajarse hace un par de años para construir esta propuesta y que en el niño y el adolescente en este momento hay una serie de espacios o situaciones que requieren de cierta especialidad para poder abordarlo desde el cuidado de enfermería. Señala que en el Hospital Garrahan, por ejemplo, manifestaban que necesitan enfermeros realmente especializados en estos eventos que suceden en niños en determinada situación, es decir que no lo tenían, no existía. Por último, en relación al Reglamento de Posgrados en Epistemología e Historia, el Lic. Cristian Perez Centeno informa que es un programa histórico que surgió en el año 1999, que nunca tuvo reglamento, y están preparando la presentación para una nueva acreditación ante la CONEAU, destacando que la misma hoy en día exige tener reglamentos. Agrega que la Comisión de Enseñanza lo evaluó y le pareció que estaba en condiciones de ser aprobado. Una vez finalizado el informe sobre las carreras del Orden del Día correspondientes al área de posgrados, todas las propuestas resultan aprobadas por unanimidad. Se resuelven así la modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto; la modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Neonatal; la modificación del plan de estudios de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Pediátrico; la creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Adulto en modalidad a distancia; la creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Neonatal en modalidad a distancia; la creación de la Especialización en Enfermería en la Atención del paciente crítico Pediátrico en modalidad a distancia; la creación de la Especialización en enfermería en la atención integral del niño y del adolescente; la creación de la Especialización en enfermería en la atención integral del niño y del adolescente en modalidad a distancia; la creación de la Maestría en Enfermería Oncológica en modalidad a distancia; la aprobación del Reglamento de Posgrados en Enfermería; y la aprobación del Reglamento del Programa en Epistemología e Historia de la Ciencia. A continuación, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el Punto Décimo Cuarto del mismo, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Extensión del sistema de promoción sin examen final a asignaturas transversales y específicas”**. Acto seguido, toma la palabra el Dr. Martín Aiello y explica que el primer cuatrimestre se había aprobado la posibilidad de que en trabajo conjunto con las asignaturas del ciclo general de formación básica las 4 asignaturas comunes, se implementara el sistema de posibilidad de promoción, y la idea es tratar de hacerlo extensible al resto de los espacios curriculares. Informa que hicieron una solicitud a los coordinadores de carrera para que informaran qué asignaturas podían incorporar esa posibilidad de promoción dentro de su plan de estudios. Agrega que de las 4 asignaturas del ciclo general, aproximadamente el 50% de los que regularizaron la cursada promocionaron, por lo que no se utilizó de forma crítica sino a conciencia, más allá de que había que ver caso

por caso, lo que les da tiempo para poder preparar los exámenes de otras materias. Señala que hicieron una consulta a los coordinadores de carrera, que enviaron 226 asignaturas para incorporar al sistema, aclarando que no son todas, porque algunos coordinadores enviaron todo el plan de estudio y otros enviaron materias solamente de un cuatrimestre. Destaca que de esas 226 materias se van a incorporar 180 o 190, porque hay algunas asignaturas comunes que algunos coordinadores informaron como que tienen posibilidad de promoción y otros no, resaltando que se analizó que si la asignatura dependía de un coordinador que se daba en otra carrera y ese coordinador decía que se tenía que promover y el de la otra carrera no lo había informado, se promueve, porque conoce el desarrollo académico de la materia. Añade que algunas pocas carreras informaban un trabajo final de graduación y que desde secretaría académica pensaron que mejor que se mantuviera el examen final como espacio de reconocimiento de toda la trayectoria, donde se puede ver entre otras cosas la autoría de su trabajo. Para finalizar, menciona que seguramente para este cuatrimestre los estudiantes van a tener la alternativa de poder promocionar alrededor de 186 asignaturas en los exámenes parciales con 7 o más. Seguidamente, el señor Rector consulta qué porcentaje de materias serían hoy en día las que tenemos dentro de esa situación, a lo que el Dr. Aiello responde que es difícil decirlo porque hay planes de estudio donde informaron un cuatrimestre y otros no, agregando que considera que se trata más del 60% porque son 4 las materias comunes, más idiomas e informática ya son 6 más, y que con eso ya hay una base de volumen importante. Añade que depende de las carreras y de cómo vayan informando y que para el cuatrimestre que viene el panorama será más claro. También menciona que otras carreras que no informaron tendrán la posibilidad de hacerlo resaltando que entiende también que no es solo una cuestión burocrática o administrativa sino también una mirada conceptual sobre las carreras, sobre los espacios curriculares, si ameritan o no ser promocionados. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la extensión del sistema de promoción sin examen final a asignaturas transversales y específicas. A continuación, siguiendo en uso de la palabra, el Dr. Aiello menciona una cuestión más de Secretaría Académica para compartir. Explica que hace dos semanas tenía que haberse realizado la ExpoUNTREF pero justo coincidía con la movilización por el veto a la Ley de financiamiento universitario, por lo que el lunes anterior a eso se tomó la decisión de modificar la fecha, agregando que también modificaron también la sede y que va a ser en la sede Lynch, porque es el mismo espacio donde los estudiantes hacen el ingreso. Informa que hicieron una actividad específica con las escuelas secundarias del partido de Tres de Febrero, y que hubo un cambio en el régimen académico de la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires donde tienen que hacer actividades académicas fuera de la escuela, en el marco de un programa que se llama Aulas Expandidas. Destaca que la Universidad fue la primera y la que más desarrolló la articulación y añade que se consiguió que entre 600 y 700 estudiantes de la escuela secundaria cursaran esos créditos en la Universidad, aclarando que ya tienen un vínculo, y que de hecho muchos van a ir a ExpoUNTREF y fueron a la marcha. Menciona además que hay 200 o 300 que están haciendo las asignaturas del ingreso y que eso también es una forma más directa de vincularse con la carrera. Para finalizar, expresa que se espera extenderlo el año que viene. Por su parte, la Lic. Celina Curti informa que hoy terminaron la experiencia en Aulas Expandidas de ocho encuentros de la Licenciatura en Estadística y Ciencia de Datos, donde los estudiantes debían desarrollar una app referida a Tres de Febrero, destacando que lo propusieron ellos, armaron los logos, hicieron el cuestionario, y que no llegaron concretamente a armar la app pero fue muy interesante lo que surgió. Menciona que algunas de las aplicaciones que se hicieron fueron para encontrar mascotas perdidas o para encontrar al dueño de las mascotas, también para encontrar vocaciones a estudiantes, otros para ayudar a encontrar centros de salud, o para hacer deportes en el partido de Tres de Febrero. Agrega que el encuentro se hizo en el Auditorio de Caseros I y que cada uno expuso

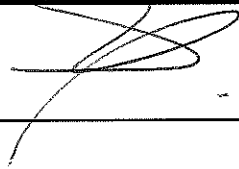
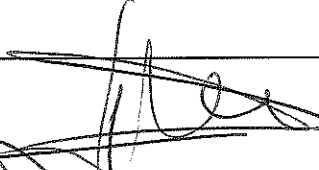


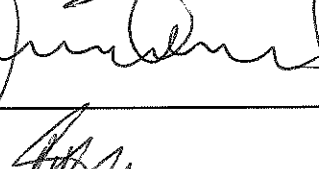
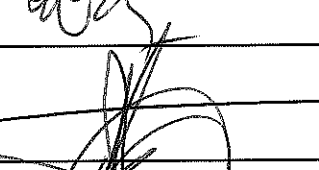

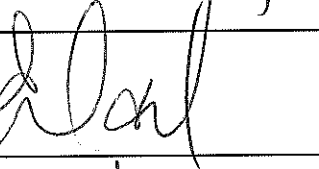


su proyecto. Por último, destaca la importancia de que los propios estudiantes hayan generado y expuesto estos proyectos. A continuación, para continuar con los informes sobre temas académicos, toma la palabra el consejero Ezequiel Pavón quien, con respecto de la aprobación de las materias, considera que preparar un final tiene ciertos beneficios y ventajas, pero también cree que preparar 4 finales iba un poco en detrimento del aprendizaje, ya que si todos los finales había que prepararlos con la misma intensidad, eso podría complicar al alumno. Considera positiva la evaluación de qué materias sí y cuáles no pueden ser promocionables, para tener una mejor estrategia de estudio, tomando en cuenta también que los estudiantes tienen uno o dos trabajos, por lo que -añade- esto puede ayudar a dinamizar la metodología de estudio. Por otro lado, celebra 3 iniciativas: una es la noche de los posgrados, en la que señala que pudo participar y menciona que se trató de una iniciativa en la que se propuso vincular los últimos tramos del estudiante de grado con el posgrado, destacando lo positivo de pensar qué pasa en los últimos años de la carrera, que se puede profesionalizar, que se puede especializar, y que esto de pensar desde el inicio hasta lo último y cómo se sigue, son políticas que están ayudando mucho a la comunidad de estudiantes y a generar este interés por la universidad. Por otro lado, informa que se hizo un trabajo muy intenso para la movilización para la tercera marcha federal educativa y cree que estuvieron muy a la altura de la situación como universidad. Agrega que tuvieron muy poco tiempo para prepararse, con lo cual se hizo un trabajo de pasar por las aulas para informar. Por último, menciona que a pesar de saber que la pelea va a ser larga, que falta la aprobación y después la reglamentación, destacando que fue una batalla simbólica que estuvieron a la altura de pelearla. A continuación, el señor Rector informa a los presentes que Celina Curti es la nueva directora del Departamento de Estadística, agregando que hacía unos años que no había director en ese departamento desde que Ernesto Rosa dejó sus funciones. Añade que es un mérito importante para Celina Curti que está en la universidad desde el principio y que va a seguir dirigiendo la carrera de estadística pero se apartará de algunas cosas que venía haciendo como el curso de ingreso. Seguidamente, toma la palabra la Lic. Curti para expresar su agradecimiento y su alegría por su nueva función. Por otra parte, el señor Rector informa a los presentes que Aníbal Jozami no está presente debido a que está de viaje, porque empieza todo el proceso de inauguraciones de Bienal Sur. Acto seguido, toma la palabra la Dra. Diana Wechsler, quien destaca, con respecto a la marcha universitaria, la presencia voluminosa de la universidad. Agrega que estaba fuera de Buenos Aires en ese momento y no pudo sumarse a la marcha, resaltando que le llamó mucho la atención en los posteos en las redes sociales la presencia de los estudiantes por carrera, y que considera eso alentador, ya que eso habla de una complejización de la universidad y de las microidentidades. También celebra la realización de Aulas Expandidas, y con respecto a la noche de los posgrados, añade que es una prueba piloto que hicieron desde el Departamento de Arte y Cultura, añadiendo que durante todo el año hicieron reuniones mensuales tratando de conocer más en detalle distintos aspectos del funcionamiento de cada carrera, pero además teniendo en cuenta los porcentajes de gente que se recibe y la cantidad de gente que sigue en la Universidad como parte de la continuidad profesional y ahí observaron que había una vacancia. Menciona que sabían que no tenían prácticamente estudiantes de la carrera de grado en los posgrados de arte y cultura de la Universidad y allí se generó esto de la noche de los posgrados, señalando que el propósito era instalar no solo el lugar de los posgrados sino también la continuidad de una trama de trabajo que involucra también investigación, la articulación de grado y de posgrado, es decir que más allá de la realización formal de los posgrados que sería lo más deseable, empezar a construir que entiendan que los posgrados se dictan en otro edificio, que los conozcan, y que se entienda como parte de este mismo movimiento institucional. Destaca que en ese sentido funcionó, que tuvo buena participación y que hay cosas para mejorar. Agradece a todos los profesores y coordinadores de las carreras que contribuyeron a esto, y

que además fueron a todas las reuniones que fueron convocando mensualmente desde abril para construir esto, además de agradecer también por haber sumado desde el Centro de Estudiantes. También destaca por último que contaron con la presencia de Cristian Perez Centeno, Director del área de Posgrados de la Universidad. Acto seguido, toma la palabra el Lic. Perez Centeno, quien señala que considera que tendrían que extender la iniciativa a los otros departamentos. Añade que consideró conveniente estar presente porque quería tomar registro de lo que sucedía y agrega que el día de ayer lo hicieron de manera virtual para aquellos estudiantes que solo cursan en esa modalidad. Por su parte, la Lic. Paula Hrycyk expresa que una cuestión vinculada al evento que se hizo el jueves sobre internacionalización es que como plan de gestión para este año, junto con la secretaría académica, se pensó en dar información a los estudiantes, no solo a aquellos estudiantes avanzados sino también de los primeros años de la carrera. Agrega que es por ello que la reunión mencionada tuvo que ver con dar consejos y enseñar a los estudiantes a cómo ir haciendo una carrera competitiva a largo plazo, cómo empezar a pensarse desde los primeros años de la carrera y ver qué hacer para postularse hacia el final de la carrera en becas de posgrado y no solo informar sobre determinada movilidad sino ir pensando en cómo construir una carrera competitiva. Añade que además hubo información sobre las movilidades 2026-2027 y que está la intención de seguir haciendo reuniones para dar apoyo desde cada dirección de departamento para ir construyendo este perfil. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Valiente para retomar el tema de aulas expandidas y destaca la importancia de este proyecto señalando que han existido muchos proyectos de articulación en nuestra universidad con las escuelas medias, y que en este caso espera que este proyecto impulsado por la Universidad y con la Secretaría Académica conduciendo, se mantenga en el tiempo. Añade que para nuestros alumnos, que la mayor parte de ellos provienen de escuelas públicas, no figuraba en su imaginario la idea de poder seguir una carrera de educación superior, señalando que ese fenómeno fue estudiado hace mucho tiempo en distintas partes del mundo, es decir, acerca de la forma de socialización de jóvenes donde se van construyendo imaginarios que los apartan ya de la posibilidad de aspirar a estudios superiores y que ya se van construyendo imaginarios vinculados con que su destino está ligado a la fuerza de trabajo. Menciona que la mayor parte de estos alumnos no tenían idea de por qué venían y conocieron y entraron por primera vez a una universidad, destacando que han trabajado de manera muy responsable y de manera sorprendente para los docentes que los acompañan, que están sorprendidos de por qué los alumnos en la universidad trabajan de la manera que lo hacen y no lo hacen en los colegios. Agrega que el nivel de deserción era esperable, y que muchos de los alumnos que van quedando fueron manifestando sus deseos de inscribirse en una carrera en la Universidad, resaltando que esta es la primera experiencia, y que si se consolida en el tiempo seguramente en años sucesivos la inscripción y el acceso de estos alumnos será mayor y la posibilidad de ir vinculándolos a un imaginario ligado a la universidad pueda aumentar. Por último, el Lic. valiente expresa que esta iniciativa ha sido sumamente valiosa. Por otro lado, el Dr. Aiello expresa su agradecimiento porque en el área de ingreso cada vez que se propone una cosa nueva responden muy rápidamente. Agrega que junto con José Tasat participaron en una actividad en el Barrio Ejército de los Andes y que con la supervisora de la escuela secundaria surgió la posibilidad de hacer alguna actividad el año que viene en este marco para acercarlos a la universidad, ya que están a 10 o 15 cuadras aproximadamente de cada una de las sedes. A continuación, toma la palabra la Lic. Celina Curti para informar que en el marco de aulas expandidas hay 3 proyectos: uno con la carrera de estadística, que acaba de finalizar ayer, otro lo está llevando a cabo la carrera de administración de empresas con escuelas que tienen orientación en economía, y el otro es con el área de ingreso donde los estudiantes pueden, luego de cumplir con 8 encuentros semanales de 4 horas, cursar dos materias del ingreso en 2 o 3 meses y se le acredita la materia para el ingreso. Destaca que esto pone de manifiesto la

importancia de que vengan a la universidad a hacer todas estas actividades, y resalta que se les hace una recorrida por la sede y que se muestran sorprendidos con el edificio, es decir que muchos a través de estos encuentros toman la decisión de venir a la universidad, cosa que de otra manera no harían. A continuación, la Lic. Kismer de Olmos toma la palabra para compartir acerca de una actividad que es complementaria y que hacen todos los años desde la Agencia de Calificación de Riesgos de la UNTREF que es participar junto a la carrera de Licenciatura en Administración en la jornada que impulsa un organismo internacional con la Comisión Nacional de Valores que se llama “La semana del inversor” donde figura la información sobre educación financiera, señalando que lo que se viene haciendo todos los años es estimular a las escuelas de la zona para que algunos cursos vengan a la universidad y les explican cómo es la dinámica del mercado de capitales, entre otras cosas. Destaca que si bien no es lo mismo que se acaba de exponer, es complementario a eso porque es una relación con los estudiantes secundarios y agrega que este año se realizará a principios de octubre. Menciona que en este momento, la presidenta de la Agencia junto con un miembro del Consejo de Calificación están asistiendo al Foro Iberoamericano de Garantías que se realiza en Bariloche, añadiendo que les pidieron especialmente en el auspicio que estén presentes. Agrega que en la Agencia en la cartera de clientes tienen 16 entidades que son fondos de garantía provinciales o sociedades de garantía recíproca privadas de la Argentina, con lo cual que era muy importante estar. Expresa por último que lo quería comentar porque hace al reconocimiento de su condición de actores en el mercado de capitales de la Argentina. Seguidamente y para finalizar con los informes, el Dr. Aiello informa que una buena noticia es que hemos tenido la primera carrera aprobada por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Señala que este año se aprobaron dos carreras de Letras, pero por una cuestión de error en el plan se demoró la resolución de la licenciatura y se envió primero el profesorado, motivo por el cual se aprobó en primer lugar, añadiendo además que dicho plan fue pensado como un proyecto piloto del sistema de créditos argentino. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Segundo** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: “**Informe del Rector**”. Acto seguido, sigue en uso de la palabra el Sr. Rector, quien menciona que seguramente todos los presentes están al tanto de que la Ley de financiamiento universitario fue vetada, y que la semana pasada la Cámara de Diputados rechazó el veto, agregando que se espera que la semana que viene el Senado también lo rechace y que allí se verá qué sucede, si corre la misma suerte que la Ley de emergencia en discapacidad, que no fue aplicada. Agrega que lo que está pasando es que por un lado mandan a reglamentar la ley y por otro lado le piden a la Cámara de Diputados que exprese de dónde obtener los fondos para hacerlo. Señala que por otro lado se presentó el presupuesto y destaca la importancia de poder tener un presupuesto aprobado y que eso permita no tener que estar pasando por toda esta situación. Agrega que el presupuesto que se presentó es el mismo con el que se contaba para los aumentos, es decir que los aumentos salariales que se dieron para este año son el aumento del presupuesto, y que por lo tanto no cambia nada, la situación es la misma. Expresa que personalmente considera que el presupuesto también va a ser rechazado y que va a ser el tercer año sin presupuesto, sosteniendo que cada vez va a ser peor, y que va a haber más discrecionalidad por parte del gobierno. Considera que lo más importante de todo esto tiene que ver con lo que planteó Ezequiel Pavón, que es el apoyo que la sociedad tiene sobre el sistema universitario, y que eso va a ser a la larga de alguna forma la solución que permita salir de esta encrucijada, señalando que estamos en un problema que no tiene solución. Expresa también su preocupación a nivel presupuestario por este año y sobre todo por el año que viene si la ley no se ejecuta. Explica que la Ley de emergencia de financiamiento universitario lo que hace es actualizar los salarios de los docentes y los nodocentes, añadiendo que el planteo del Subsecretario de Políticas Universitarias es que eso es ilegal, porque una ley no puede

determinar el salario, ya que para eso están las paritarias, es decir que el poder legislativo no debería poder determinar los salarios. Agrega que la ley también plantea la actualización de los gastos de las universidades, y plantea una proyección del presupuesto para los próximos años, lo básico y necesario para poder funcionar normalmente. Por último, menciona que se continuará en el intento de que cada vez haya mayor presencia en las marchas, que haya más alumnos que apoyen, destacando la cantidad de chicos de secundaria que fueron a la marcha, que hasta ahora no tenían ninguna vinculación con el tema, y que empiezan a entrar en otros ámbitos. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Julio Canessa quien menciona que no hay expectativas optimistas respecto de lo que pueda resolver el gobierno, y que todo está puesto por un lado en extender las movilizaciones de apoyo, a nuestros reclamos, a la ley universitaria, y que haya resultados favorables en las elecciones. Destaca que como gremio docente también participaron en la marcha y espera que la situación se vaya acomodando brindando un contexto favorable. La Lic. Kisser de Olmos, por su parte, señala que habrá que ver cómo resulta la elección nacional, y considera que el impacto de la provincia de Buenos Aires fue muy importante y que si el 26/10 el resultado es favorable se generaría otro escenario posible. Por último y en relación al tema planteado, la consejera Paula Quinteros, representante del claustro docente, menciona la importancia del apoyo social como se dio en la marcha universitaria para poner un freno a las decisiones del gobierno relacionadas con la educación. Para finalizar el informe, toma la palabra el señor Rector y destaca que una información que da mucho orgullo y que se va a difundir los próximos días es que el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires hizo un concurso sobre la organización de una campaña sobre trabajo infantil en la provincia y que lo ganaron los alumnos de la carrera de Producción Audiovisual de la UNTREF, añadiendo que había 3 finalistas de la UNTREF que habían sido seleccionados y que uno de ellos ganó. Para concluir, resalta que se trata de una carrera que está funcionando muy bien, que es referente en el tema, y que es un gran trabajo de Julio Bertolotti. Una vez finalizado el Informe del Rector, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Décimo Quinto** del Orden del día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Aprobación de convenios firmados “Ad Referéndum” del Consejo Superior”**. Acto seguido, el Sr. Rector informa sobre el objeto y condiciones de cada uno de los convenios que fueron suscriptos “ad referéndum” del Consejo Superior, resultando aprobados por el voto afirmativo unánime de los presentes los siguientes: Acuerdo Marco con Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo; Convenio Marco con la Unión Argentina de Proveedores del Estado; Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Provincial de Cooperativas y Mutuales; Convenio Marco de Pasantías con Arcor SAIC; Convenio Marco de Pasantías con Acrysol Pinturas SRL; Convenio Marco de Cooperación con Ronda Cultural Asociación Civil; Convenio Marco de Cooperación Institucional con Asociación Civil Film Andes; Convenio Marco de Pasantías con Unionbat S.A.; Convenio Marco de Pasantías con Limpiolux S.A.; Contrato de Obra con Consejo Federal de Inversiones - CFI; Convenio Marco de Cooperación Institucional con Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios (A.V.V.A.); Convenio con Marco de Pasantías con Laboratorio Varifarma S.A.; Convenio Marco de Cooperación con Universidad Fasta de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (UFASTA); Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad de Puerto Madryn; Convenio Marco de Pasantías con CIMET S.A. Acto seguido, siendo las 12:30 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 25-09-2025**

Consejero	Claustro	Firma
Dra. WECHSLER, Diana	Departamento de Arte y Cultura	
Dr. GRAS, Martín	Departamento de Administración y Economía	
Lic. CANESSA, Julio	Departamento de Ciencias Sociales	
Ing. FONTDEVILA, Pablo	Departamento de Ingeniería	
Lic. CURTI, Celina	Departamento de Metodología, Estadística y Matemática	
Dr. TORRES, Carlos	Departamento de Salud y Seguridad Social	
C.P. SANCHEZ ANTELO, Raúl	Fundación UNTREF	
Dr. BLANCO, Fabián	ACUNTREF	
Lic. VALIENTE, Enrique	Docente	
Lic. KISMER DE OLMOS, Raquel	Docente	
Lic. ALONSO, Osvaldo	Docente	
Lic. SALINAS, Ermelinda	Docente	
Lic. PÉREZ CENTENO, Cristian	Docente	

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 25-09-2025**

Lic. VERA ROSSI, Mariana Vera	Docente	
Lic. CAGGIANO, Noelia	Docente	
Mg. HRZYCYK, Paula	Docente	
QUINTEROS BARJA, María Paula	No Docente	
FRANCESCHI, María Belén	Estudiantil	
PAVON, Ezequiel	Estudiantil	
PEREZ COIRO, Adalgisa Daniela	Estudiantil	 PEREZ COIRO Adalgisa
PACHANO, Julieta	Graduado	

Hoja de firmas